

# REGISTROS NACIONALES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

RNIEG

---

VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

27 DE JUNIO DE 2025

# CONTENIDO

- 1 ▶ Antecedentes
- 2 ▶ RNIEG
- 3 ▶ Criterios de inscripción
- 4 ▶ Actualización 2025



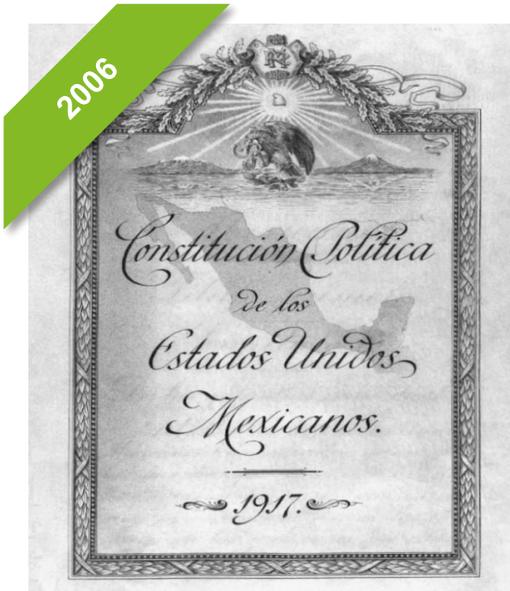
# RNIEG

# ANTECEDENTES



# 1. ANTECEDENTES

▶ ▶ ▶ EL SNIEG



## Artículo 26

El Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales y de uso obligatorio.



## LSNIEG

Establece las bases para la organización y funcionamiento del Sistema.

**SNIEG** orientado a producir información para la planeación nacional del desarrollo, su seguimiento y evaluación.

# 1. ANTECEDENTES

▶ ▶ ▶ EL SNIEG



## SNIEG

Conjunto de Unidades del Estado (UE) organizadas a través de los Subsistemas, coordinadas por el INEGI y articuladas mediante la Red Nacional de Información, con el propósito de producir y difundir la Información de Interés Nacional.

LSNIEG Artículo 2, fracción XII

**SNI:** Subsistema Nacional de Información.

**UE:** Áreas administrativas que pertenezcan al sector público y cuenten con atribuciones para desarrollar actividades estadísticas y geográficas.

# 1. ANTECEDENTES

▶ ▶ ▶ GOBERNANZA DEL SNIEG

Las **UE** forman parte del Sistema a través de los órganos colegiados.



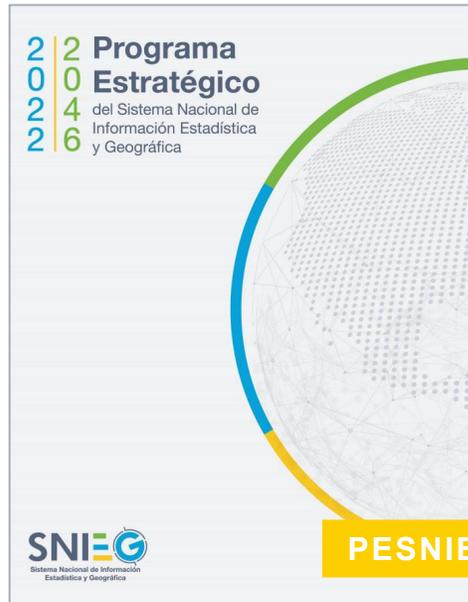
LSNIEG Artículo 2, fracción XV

LSNIEG Artículo 8

Reglas para la integración y operación de los CTE de los SNI (CEIEG).

# 1. ANTECEDENTES

## ▶ ▶ ▶ DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS DEL SNIEG



Instrumento rector del SNIEG con una proyección de 24 años.



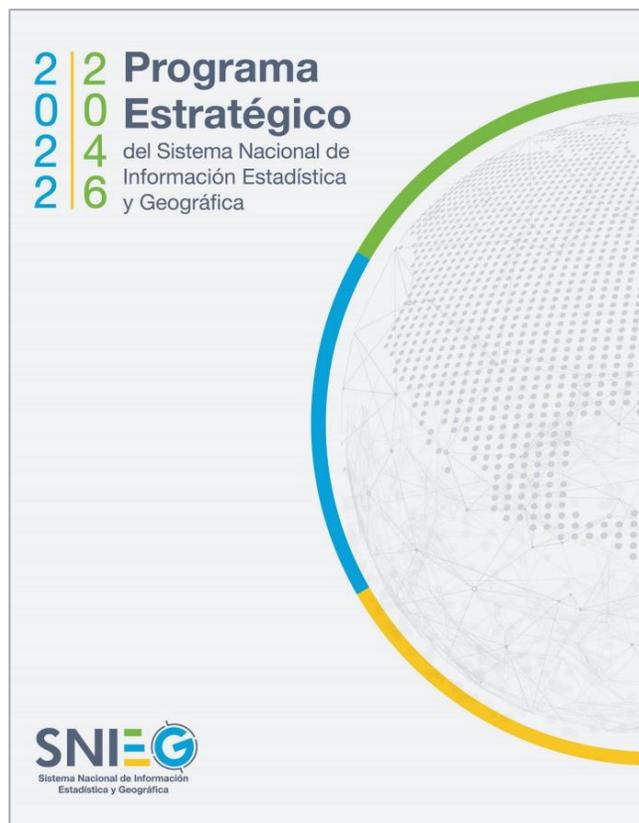
Define los proyectos a ser ejecutados durante cada sexenio presidencial por las UE.



Comprende las Actividades a desarrollar para la generación de la información de interés nacional

# 1. ANTECEDENTES

## ▶ ▶ ▶ DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS DEL SNIEG



### Objetivo Estratégico 3

Extender el uso y aprovechamiento de la Información Estadística y Geográfica (IEG) conforme las necesidades y capacidades de las y los usuarios.

### Meta 3.1

Satisfacer las necesidades de acceso y consulta de IEG de las personas u organizaciones usuarias, por medio de un Servicio Público de IEG accesible e inclusivo.

### Proyecto 3.1.4 **PNEG**

Consolidación de la oferta estadística y geográfica generada por los tres órdenes de gobierno.

### Actividad 3.1.4.1 **PAEG**

Integrar los RNIEG en los tres órdenes de gobierno para identificar la oferta de información estadística y geográfica en el país.



**RNIEG**



## 2. RNIEG

### ▶ ▶ ▶ MARCO LEGAL

La Ley del SNIEG en su artículo 92 mandata al INEGI establecer, operar y normar:



### **Registro Estadístico Nacional** REN

Deberá asentarse por lo menos el Registro de Instituciones y Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas del Sector Público y el Inventario Nacional de Estadística del Sector Público.



### **Registro Nacional de Información Geográfica** RNIG

Deberá incluirse por lo menos: marco de referencia geodésico; límites costeros, internacionales, de las entidades federativas, municipales y las demarcaciones territoriales de la CDMX; datos de relieve continental, insular y submarino; datos catastrales, topográficos, de recursos naturales y clima; nombres geográficos.

**RNIEG**

Registros Nacionales de Información  
Estadística y Geográfica

## 2. RNIEG

### ▶ ▶ ▶ MARCO CONCEPTUAL



### **RNIEG**

Son una compilación de referencias básicas que identifican y describen la oferta de información estadística y geográfica oficial del país y las instituciones del sector público responsables de su generación.



### **Objetivo**

Difundir la relación de la oferta de información oficial para la toma de decisiones y su adopción en políticas públicas de alcance nacional y local.



### **Conformación**

Las referencias se captan a través de un cuestionario web y se publican en forma de fichas en el sitio de los RNIEG.

**RNIEG** Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica

Componentes **Consulta** Acerca de **Captura** Consulta por palabra

### Oferta de información

Ahora puedes conocer los procesos de producción estadísticos y geográficos, además de los trabajos de integración de información de las instituciones del sector público.

**¡Explórala!**

**Bienvenido(a)**

Los **RNIEG** compilan referencias básicas de la oferta estadística y geográfica oficial que generan o integran las instituciones del sector público de los tres órdenes de gobierno en temas sociodemográficos, económicos, ambientales y de seguridad pública. Estas referencias se publican en forma de fichas técnicas y permiten conocer la información producida; quién la genera, cómo y cuándo; la manera como se difunde y en dónde encontrarla.

**Información más consultada**

<https://www.snieg.mx/RNIEG/>

## 2. RNIEG

### ▶ ▶ ▶ ¿QUÉ SE CAPTA?

Los RNIEG identifican y describen la oferta de información que resulta de la ejecución de:



#### **Procesos de producción**

Generar información partiendo de la captación de datos y su procesamiento para obtener resultados estadísticos o geográficos agregados.



#### **Trabajos de integración**

Seleccionar, recopilar, organizar y difundir resultados estadísticos o geográficos generados previamente; no hay captación directa ni procesamiento de datos.

## 2. RNIEG

▶ ▶ ▶ ¿QUÉ SE CAPTA?

### Procesos de producción

Conjunto de actividades, recursos, datos e infraestructura de información y fases que se relacionan lógicamente y se ejecutan para producir información que permita alcanzar los objetivos y metas definidos por el programa de Información que le da origen.

Deben cumplir los siguientes criterios:



# Fases y actividades del proceso estadístico y geográfico

## Fases

I. Documentación de las necesidades	II. Diseño	III. Construcción	IV. Captación	V. Procesamiento	VI. Análisis de la producción	VII. Difusión	VIII. Evaluación del proceso
I.1 Identificar las necesidades de información	II.1 Diseño conceptual	III.1 Construir y mejorar las herramientas informáticas	IV.1 Verificar que los recursos estén listos.	V.1 Integrar los datos de una o más fuentes	VI.1 Producir resultados	VII.1 Cargar los datos a ser publicados	VIII.1 Concentrar los insumos
I.2 Analizar las fuentes disponibles.	II.2 Diseño de la captación	III.2 Probar las herramientas	IV.2 Implementar la captación	V.2 Clasificar, codificar y geo procesar datos	VI.2 Verificar la calidad	VII.2 Cargar los metadatos y metodologías	VIII.2 Analizar y sintetizar en un reporte
I.3 Definir los objetivos y plan general	II.3 Diseño del procesamiento y análisis	III.3 Prueba piloto	IV.3 Cargar los datos captados y sus metadatos	V.3 Validar datos entrantes	VI.3 Resguardar y conservar la información y asegurar la confidencialidad	VII.3 Aplicar los acuerdos de intercambio	
	II.4 Diseño del esquema de difusión	III.4 Desplegar las herramientas en la producción		V.4 Editar e imputar	VI.4 Finalizar la producción de resultados	VII.4 Gestionar la información complementaria	
	II.5 Diseño de los sistemas de producción y flujos de trabajo	III.5 Capacitar al personal		V.5 Derivar datos		VII.5 Gestionar la incorporación en el Acervo de Información	
				V.6 Generar ponderaciones		VII.6 Realizar la promoción	
				V.7 Crear datos agregados		VII.7 Atender solicitudes particulares	
				V.8 Crear el conjunto de datos procesados			

## Actividades

## 2. RNIEG

▶ ▶ ▶ ¿QUÉ SE CAPTA?

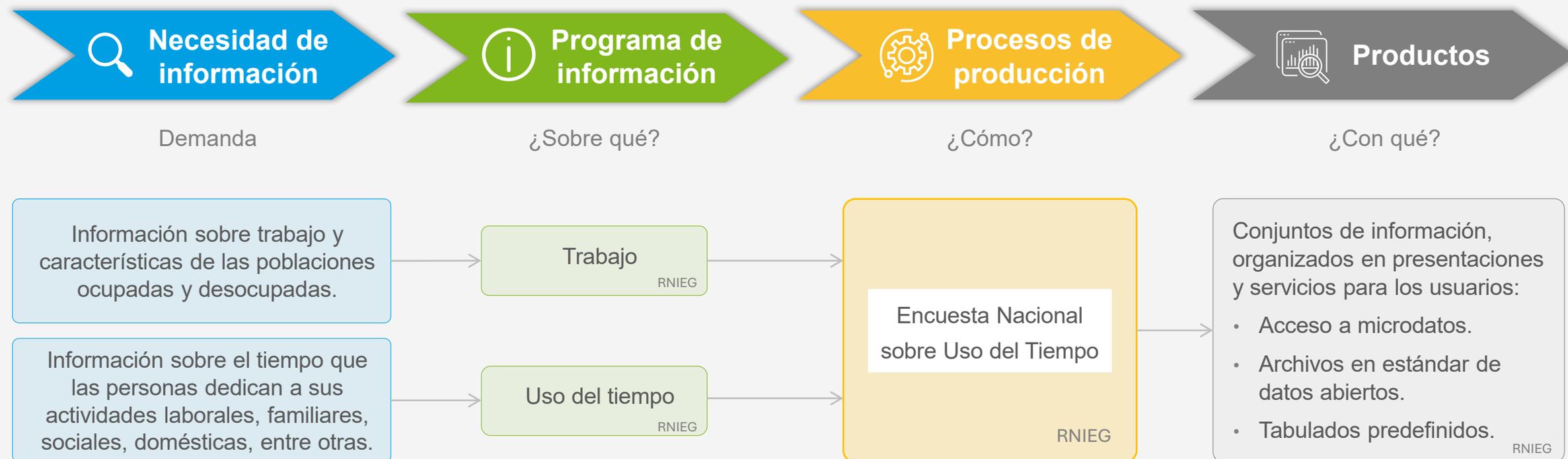
En términos de los RNIEG, un proceso de producción se encuentra asociado a uno o varios programas de Información y genera uno o más productos organizados en un conjunto de presentaciones y servicios para los usuarios:



## 2. RNIEG

### ▶ ▶ ▶ ¿QUÉ SE CAPTA?

Los RNIEG captan los **procesos de producción**, para cada uno de los cuales se identifica el o los **programas de información** que le dan origen y el tipo de **presentaciones y/o servicios** en que se organiza la información que resulta de su ejecución.



## 2. RNIEG

▶ ▶ ▶ ¿QUÉ SE CAPTA?

Además, identifican la **infraestructura de información** asociada a los procesos de producción:



### Infraestructura de información

Conjunto de datos y metodologías cuyo objetivo es contribuir a la producción estandarizada y homologada de información. Se compone de:

- **Catálogos**  
Ej. Catálogo de asentamientos humanos, catálogo único de claves de áreas geoestadísticas estatales, municipales y localidades, etc.
- **Clasificadores**  
Ej. Clasificación de lenguas indígenas, de religiones, de parentescos; Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones, etc.
- **Registros estadísticos o geográficos**  
Ej. Inventario Nacional de Viviendas, Marco Geoestadístico, DENUE, etc.
- **Metodologías**  
Ej. Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica, Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos, etc.

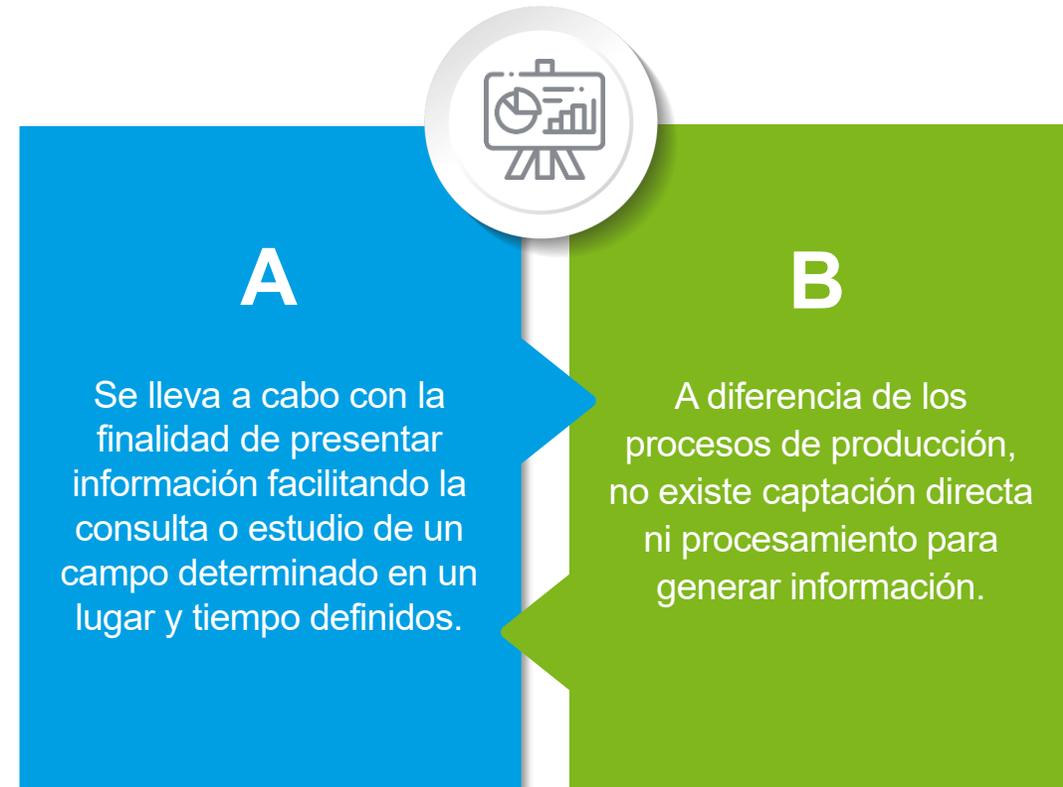
## 2. RNIEG

▶ ▶ ▶ ¿QUÉ SE CAPTA?

### Trabajos de integración

Ejercicio de compilación y organización de resultados previamente obtenidos por otras fuentes y seleccionados bajo criterios específicos para presentarlos en un producto de información que facilite su consulta o el estudio de un campo determinado. Puede ser de temática amplia o particular, presentada por entidad federativa o sobre determinadas regiones.

Deben cumplir los siguientes criterios:



## 2. RNIEG

### ▶ ▶ ▶ REFERENCIAS BÁSICAS

Los RNIEG captan y difunden referencias básicas sobre los procesos de producción y trabajos de integración de información estadística y geográfica que conforman la oferta de información oficial del país.

Estas referencias, que se organizan en fichas técnicas, son características que permiten:

- Identificar la oferta estadística y geográfica oficial
- Describirla de forma general
- Conocer algunas de sus características metodológicas
- Identificar a la institución y unidad administrativa responsable de generarla

## 2. RNIEG

### ▶ ▶ ▶ REFERENCIAS BÁSICAS

Identificación	Tipo de actividad
	Nombre
	Estatus de generación
	Cobertura temporal
Descripción general	Programa de información
	Cobertura temática – grupo de datos
	Objetivo general
	Método de generación
	Se conjunta por institución de otro ámbito
	Colaboración
	Uso de información de otros sectores
	Medio de difusión
Marco legal	

Características metodológicas	Población objeto de estudio
	Unidad de observación
	Periodicidad
	Cobertura y desglose geográfico
	Uso de infraestructura de información
	Metodologías o estándares
Responsable	Calidad
	Tipo de presentaciones y/o servicios
	Institución y unidad administrativa
	Naturaleza jurídica
	Correo de atención a usuarios
Página web institucional	
Función principal	

## 2. RNIEG

### ▶ ▶ ▶ COMPONENTES

Con las referencias básicas captadas se conforman los componentes de cada Registro:



### **REN**

- Inventario Nacional de Estadística del Sector Público.
- Registro de Instituciones y Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas del Sector Público.



### **RNIG**

- Inventario Nacional de Información Geográfica del Sector Público.
- Registro de Instituciones y Unidades Generadoras de información Geográfica del Sector Público.

## 2. RNIEG

▶ ▶ ▶ UTILIDAD

La información captada a través del REN y el RNIG permite conocer:



### Qué información se genera

*Denominación, temática, descripción, etc.*



### Qué institución la genera

*Orden de gobierno, nombre, datos de contacto.*



### Cómo y cuándo se genera

*Método de generación, periodicidad, metodologías, etc.*



### Cómo se difunde

*Tipo de presentaciones o servicios generados.*



### Dónde encontrarla

*Página web, solicitud a la institución.*

# CRITERIOS DE INSCRIPCIÓN



# 3. CRITERIOS DE INSCRIPCIÓN

## ▶ ▶ ▶ INSTITUCIONES SUSCEPTIBLES DE PARTICIPAR

Una institución pública es sujeta de ser inscrita en los RNIEG si cumple con lo siguiente:

### **UAFE / UGIG**

Cuenta con alguna unidad administrativa responsable de generar información estadística o geográfica conforme a una atribución establecida en su reglamento interior.

### **Genera información**

Estadística y/o geográfica referente a su jurisdicción territorial en la temática de su función sustantiva, atendiendo a sus atribuciones.

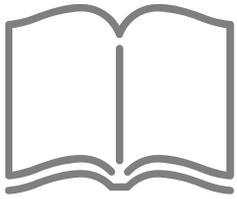


### **Objeto de registro**

La información que genera proviene de la ejecución de un proceso de producción o un trabajo de integración.

# 3. CRITERIOS DE INSCRIPCIÓN

▶ ▶ ▶ UAFE Y/O UGIG



Cuenta con alguna unidad administrativa responsable de generar información estadística o geográfica conforme a una atribución establecida en su reglamento interior.

Ejemplos:

## Reglamento de la Ley Catastral y Registral para el Estado de Sonora

Artículo 16.- La localización, mensura y descripción de atributos de los bienes inmuebles, se llevarán a cabo aplicando los métodos más modernos de información geográfica y por verificación directa en campo (cuando sea posible por los elementos técnicos, económicos y humanos), con objeto de generar la [cartografía catastral](#).

## Código de la Administración Pública de Yucatán

Capítulo XV

De la Secretaría de Desarrollo Rural

Artículo 44, fracción XI.- Obtener, [procesar y difundir la información estadística y geográfica](#) de las actividades del sector agropecuario, así como diseñar, instrumentar y operar el sistema Estatal de Estadística Agropecuaria...

## Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán

Artículo 51B. fracción III.- Coordinar la difusión de [la información estadística de la actividad jurisdiccional del Tribunal](#); ...

# 3. CRITERIOS DE INSCRIPCIÓN

## ▶ ▶ ▶ INFORMACIÓN QUE SE GENERA

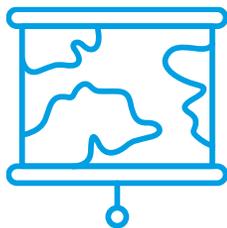


**Estadística** y/o geográfica referente a su jurisdicción territorial en la temática de su función sustantiva, atendiendo a sus atribuciones.

- ✓ Resultados cuantitativos agregados que permiten tomar decisiones y dar seguimiento a la evolución del fenómeno que miden.
- ✓ Está basada en datos primarios obtenidos directamente de los informantes, que son utilizados para producir indicadores, gráficas, tabulados, mapas, etc. que permiten explotar y comparar la información.
- ✓ Sobre hechos relevantes para el conocimiento de los fenómenos económicos, de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia; demográficos y sociales, así como sus relaciones con el medio ambiente y el espacio territorial.
- ✗ Información cualitativa.
- ✗ Información específica de personas o entidades, sin ser una medida resumen de un grupo.

# 3. CRITERIOS DE INSCRIPCIÓN

▶ ▶ ▶ INFORMACIÓN QUE SE GENERA



Estadística y/o **geográfica** referente a su jurisdicción territorial en la temática de su función sustantiva, atendiendo a sus atribuciones.

- ✓ Conjunto organizado de datos espaciales georreferenciados.
- ✓ Brinda conocimiento del territorio nacional en cuanto a:
  - Sus condiciones físico ambientales.
  - Los recursos naturales.
  - Las obras de naturaleza antrópica.
- ✗ Datos estadísticos georreferenciados.
- ✓ Referida a datos:
  - Catastrales.
  - De límites costeros, internacionales, estatales y municipales.
  - De nombres geográficos.
  - De recursos naturales y clima.
  - De relieve continental, insular y submarino.
  - Del marco de referencia geodésico.
  - Del marco geoestadístico.
  - Del medio ambiente.
  - Topográficos.

# 3. CRITERIOS DE INSCRIPCIÓN

▶ ▶ ▶ INFORMACIÓN QUE SE GENERA



Estadística y/o geográfica referente a su **jurisdicción territorial** en la temática de su función sustantiva, atendiendo a sus atribuciones.

- ✔ Da a conocer información agregada relativa al ámbito geográfico sobre el cual la institución tiene facultades o bien, sobre el cual impactan sus funciones sustantivas.
- ✔ Su generación responde a necesidades operativas.
- ✘ Es preponderantemente útil solo para usuarios internos.
- ✘ Datos recabados sobre los mecanismos a que se recurre para llevar a cabo la organización y funcionamiento cotidiano de las instituciones, de gestión.

# 3. CRITERIOS DE INSCRIPCIÓN

## ▶ ▶ ▶ INFORMACIÓN QUE SE GENERA



Estadística y/o geográfica referente a su jurisdicción territorial en la **temática de su función sustantiva**, atendiendo a sus atribuciones.

- ✓ Se genera sobre el tema que es inherente a la institución, a su naturaleza y propósito.
- ✓ Tiene como propósito brindar información a usuarios externos en la materia de su competencia.
- ✗ Datos recabados sobre la planificación, dirección, organización y control de los recursos humanos, materiales, tecnológicos, etc.
- ✗ Financiera: Estados financieros, información presupuestaria y contable.

# 3. CRITERIOS DE INSCRIPCIÓN

## ▶ ▶ ▶ OBJETO DE REGISTRO



La información que genera proviene de la ejecución de un proceso de producción o un trabajo de integración.

- ✔ **Procesos de producción.** Aprovechamiento de registros administrativos; censos; encuestas; generación de estadística derivada; generación de información cartográfica, de recursos naturales, topográfica; levantamientos geodésicos; procesamiento de imágenes del territorio, etc.
- ✔ **Trabajos de integración de información estadística o geográfica.** Atlas, anuarios, compendios estadísticos, etc.
- ✘ **Registros administrativos:** datos captados en base a un formato específico con fines operacionales como parte de las funciones de la institución. Beneficiarios de programas sociales y sus características, registros de personal, acciones de capacitación, registro de los servicios otorgados y sus características.
- ✘ **Trabajos de investigación;** informes o reportes que incluyan datos estadísticos.
- ✘ **Productos generados a partir del proceso de producción.**
- ✘ **Información que es preparada para aportarse a otro proceso de producción en un papel de informante.** Censos de Gobierno del INEGI.



# RNIEG ACTUALIZACIÓN 2025



## 4. ACTUALIZACIÓN 2025

# OBJETIVO



### Validar o actualizar

Datos de instituciones y unidades registradas; así como las fichas.



### Completar fichas

Previamente inscritas (por la inclusión de campos nuevos), en su caso.



### Inscribir fichas

De procesos de producción y trabajos de integración no inscritos; o de instituciones que aún no participan.



### Dar de baja

Fichas inscritas previamente que no cumplan con los criterios.

# 4. ACTUALIZACIÓN 2025

## ▶ ▶ ▶ ROLES



### Enlace coordinador

- **Coordina** trabajos de identificación y registro. Al interior de la dependencia.
- **Designa** al enlace operativo. De su institución.
- **Valida** información aportada. Por su institución.

Designado por el titular



### Enlace operativo

- **Apoya** al Coordinador en las actividades relacionadas con los RNIEG.  
  
Identificación de UAFE o UGIG al interior, contacto para dudas, registro de información, seguimiento, etc.

Designado por el coordinador

UAFE: Unidad Administrativa con Funciones Estadísticas  
UGIG: Unidad Generadora de Información Geográfica



### INEGI Coord. Estatal

- **Presenta** marco conceptual de los RNIEG.
- **Capacita** sobre el módulo de captura.
- **Apoyo** durante la captura de información
- Da **seguimiento** a la actualización anual.

Ambos acceden al módulo de captura de los RNIEG con la credencial de la institución



# 4. ACTUALIZACIÓN 2025

▶ ▶ ▶ PROCESO



## 1. Valida o proporciona

Datos de institución; solicita actualización en su caso.



## 2. Registra o actualiza

Datos de la institución.



## 3. Envía credenciales

De acceso al módulo de captura.



## 4. Identifica

UAFE y/o UGIG de su institución; las actualiza o registra.



## 5. Completa o inscribe

Las fichas de su oferta estadística y geográfica; atiende observaciones, en su caso.



## 6. Seguimiento

A la inscripción, envío y atención de observaciones.



## 7. Publicación

Al término del periodo de inscripción y actualización.

**NOVIEMBRE**

	Institución
	INEGI

# 4. ACTUALIZACIÓN 2025

▶ ▶ ▶ MÓDULO DE CAPTURA [www.snieg.mx/RNIEG](http://www.snieg.mx/RNIEG)

## Oferta de información

Ahora puedes conocer los procesos de producción estadísticos y geográficos, además de los trabajos de integración de información de las instituciones del sector público.

¡Explórala!

### Bienvenido(a)

Los **RNIEG** compilan referencias básicas de la oferta estadística y geográfica oficial que generan o integran las instituciones del sector público de los tres órdenes de gobierno en temas sociodemográficos, económicos, ambientales y de seguridad pública. Estas referencias se publican en forma de fichas técnicas y permiten conocer la información producida; quién la genera, cómo y cuándo; la manera como se difunde y en dónde encontrarla.

# 4. ACTUALIZACIÓN 2025

▶ ▶ ▶ CONTACTO COORDINACIÓN ESTATAL

## VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

### Coordinador Estatal

José Emmanuel Castañeda Rose  
Coordinador Estatal  
2288418450, Ext:328450  
[emmanuel.castaneda@inegi.org.mx](mailto:emmanuel.castaneda@inegi.org.mx)

### Responsable RNIEG

Rocio Isela Castro Medina  
Jefa de Departamento de Comité Estatal  
2288418452, Ext:8477  
[rocio.castro@inegi.org.mx](mailto:rocio.castro@inegi.org.mx)

### Responsable RNIG

Rafael Martínez Morales  
Jefe de Departamento de Información  
Temática  
2288418466, Ext:8475  
[rafael.martinez@inegi.org.mx](mailto:rafael.martinez@inegi.org.mx)

### Responsable REN

Brian Ortega O' Sullivan  
Jefe de Departamento de Integración y  
Análisis  
2288418459, Ext:8483  
[brian.ortega@inegi.org.mx](mailto:brian.ortega@inegi.org.mx)



# ¡GRACIAS!

Conociendo  
**México**

800 111 46 34

[www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

[atencion.usuarios@inegi.org.mx](mailto:atencion.usuarios@inegi.org.mx)

**SNI**   
Sistema Nacional de Información  
Estadística y Geográfica